

Categorización Ambiental Digital

¿En qué consiste?

Este trámite permite clasificar las actividades económicas en base a criterios ambientales. Deben realizarlo todas las empresas y actividades (salvo los loteos, para los que aplica la resolución 350/2017)

El trámite de categorización digital es de carácter obligatorio y se enmarca en el decreto que reglamenta la Ley Provincial 11.717. Permite clasificar las actividades económicas en base a criterios ambientales y a partir de esa categorización se determinan los requerimientos a presentar ante el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático según su impacto ambiental:

Alto: Categoría 3Mediano: Categoría 2Bajo: Categoría 1Actividades eximidas

La categorías 2 y 3 deberán presentar estudio de impacto ambiental o informe ambiental de cumplimiento, según el caso.

Destinatario/s:

Empresas y actividades nuevas o que se encuentren en funcionamiento. No aplica a loteos que se rigen por la resolución 350/2017.

Este trámite es autogestionable. En caso de preferir delegar su realización al profesional a cargo, podrá hacerlo siguiendo <u>las instrucciones proporcionadas por ARCA</u>.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Tener acceso a la información que figura en constancia de CUIT
- Tener acceso a la información que figura en Partida Inmobiliaria donde se lleva o llevará adelante la actividad
- Tener acceso a otros datos de la actividad económica y el establecimiento (Superficie, Cantidad de empleados y Potencia instalada)

Paso a paso

- 1. Hacer click en "Iniciar trámite online"
- 2. Loguearse en la página de ARCA
- 3. Una vez dentro del sistema de ARCA, buscar y clickear en "Santa Fe Ambiente Categorización" para ser redirigido al formulario de categorización
- 4. Completar formulario
- 5. Descargar la constancia de categorización



Para más detalles sobre cómo realizar el trámite mirá este video.

Documentos relacionados

- Instructivo paso a paso
- Listados actividades eximidas

¿Cúanto cuesta?

Sin costo

¿Dónde se realiza?

Online

Normativas relacionadas:

Decreto Provincial 0101/2003 - Impacto Ambiental
Resolución Provincial 403/2016 - Nuevas presentaciones ambientales de Formularios
Decreto Provincial 1879/2013 - Seguro Ambiental
Lev Nacional Nº 25.675/2002 - Lev General del Ambiente

Resolución Provincial 382/2024 - Categorización Ambiental Digital

Tramites relacionados:

Industrias y otras actividades sin normativa específica: Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)
Industrias y otras actividades sin normativa específica: Informe Ambiental de Cumplimiento (IAC)